

PERFIL MD-TN-40906-01	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	TECNICO
Denominación del empleo	INSTRUCTOR
Código	40906
Grado	06
Dependencia	SECCION ASISTENCIA SOCIAL - BIENESTAR UNIVERSITARIO
Cargo del jefe inmediato	SUPERIOR FUNCIONAL
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Orientar los procesos de un adecuado desarrollo integral del niño entre los 3 y 10 años, con el fin de formarlos en los aspectos físico, comunicativo, psicomotor, socio afectivo, cognitivo, estético, creativo, ético y espiritual.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Orientar al grupo de niños que tiene a cargo mediante el establecimiento de una directa y adecuada relación con los estudiantes, con el fin de mantener una comunicación que permita la solución de problemas y contribuir en su formación. • Evaluar diariamente el proceso formativo de los niños estableciendo correctivos, con el fin de solucionar problemas y encausar dificultades. • Presentar oportunamente los libros reglamentarios y el diario de campo al jefe funcional, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación educativa. • Participar con su saber pedagógico y didáctico en los procesos de la institución, con el fin de facilitar el desarrollo integral y formativo de los niños. • Establecer diálogo permanente con los padres de familia y acudientes de los niños, con el fin de evaluar procesos y buscar estrategias que puedan favorecer y mejorar su proceso formativo. • Entregar informes evaluativos a los padres de familia de acuerdo con la periodicidad establecida por la institución, con el fin de dar cuenta de los avances y dificultades de los estudiantes en los procesos pedagógicos. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Las actas donde quedan consignadas las reuniones con los padres de familia, fecha, hora, problemática tratada y compromisos, son elaboradas correcta y oportunamente, conforme a los lineamientos institucionales establecidos. • Los informes evaluativos donde se incluyen recomendaciones en el proceso formativo del niño. • Las observaciones por parte de la Dirección de la institución y de los docentes son atendidas para la mejora 	

<p>del servicio prestado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La elaboración de informes cada diez semanas, donde se incluya asignatura, rendimiento por asignatura, logros obtenidos, dificultades, recomendaciones y estrategias de apoyo para orientar al niño o a la familia. • La elaboración del diario de campo (actividades diarias en el aula, objetivos, fecha, tareas y eventualidades) con una revisión mensual, al igual que el libro de actas. . 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Educación y Pedagogía infantil • Normas de legislación educativa • Ley de la infancia y la adolescencia • Decreto 1290 del 2009 • Plan de estudios del grado • Lineamientos curriculares de cada área 	
VI. COMPETENCIAS	
Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Colaboración • Búsqueda de información • Rigurosidad • Experticia técnica • Aplicación de técnicas • Recursividad • Comunicación y relaciones interpersonales
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
<p>Título de formación técnica profesional o tecnológica más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada, ó dos (2) años de formación universitaria más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.</p>	